

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: JI CAMINOS DE LA VIDA - NIDOS / CIUDAD BOLÍVAR		DEPENDENCIA RESPONSABLE: SFA- IDARTES - GERENCIA NIDOS
LUGAR: JI CAMINOS DE LA VIDA CARRERA 76 C BIS 62 F - 42 SUR	FECHA: 18/02/2026	HORA: 8:00 AM - 9:00 AM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Diego Bríñez Yunado	Gerencia Nidos	Contratista GT	diego.brinez@idartes.gov.co	3196208049	(7) RB
Betilda Salas	Ji Caminos de la Vida	Responsable	ji.caminos@idartes.gov.co	3052461978	Betilda

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y contexto - acuerdos - compromisos
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Presentación y contexto:</p> <p>Se reunieron la coordinadora del Ji Cofinanciado Caminos de la Vida, Bertilda Salas junto con el gestor Territorial Diego Bríñez Yunado, para presentar las componentes de atención a la primera infancia, y dar contexto sobre la misionalidad y el enfoque artístico pedagógico y el ejercicio de garantía de derechos culturales que se tiene en las experiencias artísticas y escenarios de encuentro desarrolladas por la gerencia Nidos . Al igual se comparte el enfoque comunitario que tiene el jardín infantil en la prestación del servicio, su proyecto pedagógico desde el territorio, arte y folclor. siendo este el punto de partida para la generación de acuerdos para la atención.</p> <p>Acuerdos:</p> <p>Para este momento se hace una revisión de los grupos y la cobertura del jardín infantil de manera que se pueda ajustar al modelo de atención 2026, en ese sentido se menciona que la cobertura tiene 104 niñas y niños distribuidos en 6 grupos inicialmente (Caminadores, Párvulos A, Párvulos B, Pre Jardín, Jardín A y Jardín B), sin embargo se plantea la posibilidad de dividir el grupo de pre jardín pues supera el número de niñas y niños dispuesto en los requerimientos para el desarrollo de la experiencia de manera que con la división serían 7 los grupos focalizados para el desarrollo del proceso.</p> <p>se hace énfasis en el trabajo colectivo entre las docentes y las y los artistas formadores teniendo en cuenta además los requerimientos para el desarrollo de las experiencias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las atenciones dentro de las fechas programadas. • Espacio limpio y disponible 40 minutos antes y media hora después de la franja de atención para realizar el respectivo montaje y desmontaje. • Un espacio cerrado en el que no haya sillas o mesas, si los tiene que se puedan mover mientras se desarrolla la experiencia artística. • La maestra/o debe estar en el desarrollo de la experiencia, sin ella no se puede llevar a cabo el

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CIATURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 2 de 2	

encuentro.

- Proporcionar a los artistas formadores la información de los asistentes, fotografía de la asistencia del día y firmar el formato que ellos comparten, ya que es el soporte del desarrollo de la atención.
- Compartir oportunamente con las maestras la información de las experiencias (horarios, contenido, y fechas.)

Compromisos:

Se espera articular el componente de fortalecimiento, el cual se basa en el diálogo de saberes, el intercambio de experiencias, la experimentación, la exploración de estrategias y referentes innovadores, de tal manera que permitan, mediante la vivencia, la exploración sensible y la reflexión, enriquecer las prácticas, el quehacer profesional, en este caso dirigido a las maestras y agentes educativos que hagan parte de la jornada pedagógica a desarrollarse el 6 de marzo. Para ello se genera el proceso de gestión a la espera de contar con disponibilidad del componente y del tiempo para el encuentro por parte de las docentes (3 horas).

También se acuerda compartir de manera oportuna la información de Nombres, números de identificación y fechas de nacimiento de las niñas y niños del Jardín infantil. además de compartir los listados de asistencia para los correspondientes reportes a las entidades.

De igual manera se revisará la opción de visitar los espacios Nidos del Territorio, según el proceso de gestión de formatos de autorización de uso de imagen y permisos previos para el traslado de las niñas y niños a estos espacios.

La atención se realizará mensualmente con el componente ANIDANDO según en el siguiente cronograma atendiendo a los tiempos de vacaciones y procesos de creación de las experiencias artísticas:

MARZO: 10, 11, 12 Y 13
ABRIL: 22, 23 Y 24
MAYO: 27, 28 Y 29
JULIO: 7, 8, 9 Y 10
AGOSTO: 18 20 Y 21
SEPTIEMBRE: 23,24 Y 25

De igual manera se espera fortalecer la atención con la programación de una obra del componente de creación y circulación entre los meses de octubre y noviembre.

cierre del encuentro.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Gestionar el encuentro con el componente de fortalecimiento para la jornada docente del del 06 de marzo	Diego Briñez Yunado	24/02/2026
Enviar el resumen de la experiencia y datos de las y los artistas formadores previo al primer encuentro.	Diego Briñez Yunado	06/03/2026
Compartir la base de datos con la información de los grupos.	Bertilda Salas	09/03/2026

*El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.